CORRECCIÓN DE UN ERROR DETECTADO EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE UBICADA EN CALLE HILERA 17 (ESQUINA CON CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ), ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÁLAGA (EXPEDIENTE: CONTR 2020 678906)

Se ha detectado un error en la memoria justificativa del contrato de referencia, por lo que de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones , se procede a corregir dicho error de forma que en el apartado 13, párrafo 2:

donde dice: "…….y suponen un 60 % del total de puntos ha obtener..."

ha de decir: "…….y suponen un 51 % del total de puntos ha obtener..."

LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

C/ Avda. De la Aurora, nº. 47, 5ª, planta.
Telf.: 670 94 88 94 – 951 77 70 08
Correo-e: Fax.: 951 03 82 50